

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.111.721
09		APORTE FISCAL		1.111.721
	01	Libre		1.111.721
		GASTOS		1.111.721
21		GASTOS EN PERSONAL	02	286.521
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	209.086
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		606.104
	01	Al Sector Privado		606.104
	003	Becas		606.104
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.010
	04	Mobiliario y Otros		4.580
	06	Equipos Informáticos		5.430

Glosas :

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Carabineros.
- 02 Incluye :
- a) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 9.995
- En el Exterior, en Miles de \$ 1.960
- b) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 196.466
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 3.155